

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8686 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Harinera Vilafranquina, Sociedad Anónima, de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Harinera Vilafranquina, Sociedad Anónima, de concesión administrativa para la "Ocupación de terrenos para instalaciones especiales de carga/descarga de graneles, cereales y sus subproductos harina y sémolas en el muelle de Poniente de la Zona Franca de Cádiz".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 22 de febrero de 2013.- Rafael Barra Sanz.

ID: A130010409-1